

Bogotá, 14 de Marzo 2022

Alcaldía Local de San Cristobal
R No. 2022-541-002895-2
2022-03-15 10:50 - Folios: 1 Anexos: 2
Destino: Area de Gestion de Desar
Rem/D: PCCOM



Señores

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL

Dirección: Calle 11 No. 8-17

At. Sr. Julio Cesar Barrera Romero

Cel: 3108586601

L.C.

Cordial saludo.

Por medio de la presente hacemos entrega del documento "Modificación de Órdenes de Compra" relacionado con la OC 70932, firmado en original por la representante legal de PC COM S.A. Dra. Martha Penagos Montoya, identificada con cedula de ciudadanía No. 52.084.587.

Cualquier inquietud por favor comunicarse al celular 3103896622 o al email gerenciacali@pc.com.co.

Atentamente,

Gustavo A. González M.

Administrador Unidad Estatal

PC COM S.A.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Alcaldía Local de San Cristóbal

Fecha de Solicitud: 03 de marzo de 2022

Área de Origen: Planeación

I. RESUMEN CONTRACTUAL

Número Contrato: orden de compra
70932 2021

Fecha de Suscripción: 21 de junio de 2021

Tipo de Contrato: orden de compra

Plazo Contrato Inicial: 6

Fecha de Inicio Contrato: 21 de junio de 2021

Fecha de Terminación: 20 de Marzo de
2022

Contratista: PCCOM SA

Interventor/ Supervisor: JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO

Valor Inicial: \$2.685.830

II. INFORMACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA

MODIFICACIÓN No. _____

Adición Valor	Prórroga Tiempo	Modificación o aclaración otras cláusulas
\$ 0	Tiempo: 4 MESES	
CDP No.:	Fecha Terminación Final: 20 de JULIO de	
CDP Valor:	2022	

III. INFORMACIÓN DE MODIFICACIONES ANTERIORES

Adición Valor	Prórroga Tiempo	Modificación o aclaración otras cláusulas
CDP No.:	Tiempo: 3 meses	
Valor:		
CDP No.:	Fecha Terminación Final: 20 de marzo 2022	
Valor:		
CDP No.:		
Valor:		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Alcaldía Local de San Cristóbal

IV. OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA DE LA MODIFICACION SOLICITADA

Información general del contrato:

Objeto: CONTRATAR EL ALQUILER DE DOS (02) MAQUINAS MULTIFUNCIONALES CUYO SERVICIO INCLUYA EL SERVICIO INTEGRAL DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y CONFIGURACION DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO MARCO PARA LA COMPRA O ALQUILER DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y PERIFÉRICOS CCE- 925-AMP-2019.

Valor total ejecutado a la última factura: \$ 1.386.821

Plazo de ejecución actual: 9 MESES

Fecha de vencimiento: 20 de marzo de 2022

Multas o sanciones impuestas: No

Estado financiero del contrato:

Valor Total:	\$ 0	
Valor ejecutado a (DÍA) de (MES) de (AÑO):	\$ 0	
Valor Adicional:	\$0	

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Alcaldía Local de San Cristóbal

Conveniencia y Justificación de la Modificación y/o Adición:

El Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal, suscribió el contrato de Orden de compra 70932 de 2021 con el contratista PC COM SA, con el objeto: "CONTRATAR EL ALQUILER DE DOS (02) MAQUINAS MULTIFUNCIONALES CUYO SERVICIO INCLUYA EL SERVICIO INTEGRAL DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y CONFIGURACION DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO MARCO PARA LA COMPRA O ALQUILER DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y PERIFÉRICOS CCE- 925-AMP-2019.

El contrato se encuentra vigente hasta el 20 de diciembre de 2021, sin embargo, la alcaldía local requiere dar cumplimiento a su misionalidad en el entendido que la ciudadanía solicita información relacionada con la administración pública y de manera particular de los programas, proyectos y presupuestos, entre otros. De manera particular la gestión que se requiere en el apoyo de fotocopias para dar trámite a los ciudadanos y cliente interno del fondo de desarrollo local de san Cristóbal. Teniendo en cuenta que la Alcaldía Local no cuenta con fotocopadoras de su propiedad que disponga de las herramientas requeridas para cumplir con los requerimientos, teniendo en cuenta que implicaría un costo elevado y una inversión que no tiene relación con la misión y objetivos de la Alcaldía Local de San Cristóbal.

De acuerdo con lo anterior, se hace necesario realizar la prórroga al contrato en asunto

JUSTIFICACIÓN JURÍDICA

Teniendo en cuenta que el Art. 40 de la Ley 80 de 1993 señala "Las estipulaciones de los contratos serán las que, de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta ley, correspondan a su esencia y naturaleza. Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales. En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta ley y a los de la buena administración".

Que el inciso 2° del párrafo único del Art. 40 de la Ley 80 de 1993 establece que los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial.

Por lo anteriormente estipulado, es viable jurídicamente la celebración de una prórroga al contrato orden de compra 70932-2021 con el objeto de dar continuidad a la prestación del servicio por un periodo de hasta tres (04) MESES Y/O HASTA AGOTAR RECURSOS.

FACTORES ADMINISTRATIVOS

La Administración Local identifica la necesidad de prorrogar el presente contrato teniendo en cuenta que a la fecha no se dispone de fotocopadoras propias, para suplir la necesidad anteriormente mencionada, situación que hace imperativa la continuidad mediante la modalidad de contratación prevista en la normatividad vigente en cumplimiento a las metas establecidas en el Plan de Desarrollo de la Localidad de San Cristóbal.

Por lo anteriormente expuesto la Administración Local requiere que se le dé continuidad al contrato de la referencia, prorrogando por el término de CUATRO (04) MESES, con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones contraídas por el contratista para con el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal.

Análisis del Porcentaje del Valor de la Adición, Incluyendo las Anteriores si las Hubiere con Respecto al Contrato Inicial en SMLV:

Valor Contrato en SMLV: 3.2

Valor Máximo para Adición en SMLV: 1.1

Valor Adición Solicitada en SMLV: 0



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Alcaldía Local de San Cristóbal

APROBACIONES

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de supervisor(a), solicito la aprobación de la modificación adición y prórroga del Contrato de Prestación de Servicios No 051 de 2021

Supervisor(a)
JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO
ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

Apoyo a la Supervisión
JULIO CESAR BARRERA ROMERO
PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN

Proyectó: Julio Cesar Barrera Romero – Profesional Universitario
Revisó: Marisol Muñoz CPS 345 – Asesora de Despacho
Diego Fernando Rodríguez CPS 0000000000 – Asesor del Despacho

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	315348
Número de orden de compra a modificar:	70932

Entidad compradora:	Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal
Nombre del solicitante:	Juan Carlos TRIANA RUBIANO
Proveedor:	PC_COM SA
Mecanismo de agregación de demanda:	Alquiler de ETP II

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2022-03-09 14:07:32

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2022-03-20	2022-07-20

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
66270	ALQUILER ETP	CDP-773	CDP	773

Artículos actuales

Nó	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	eta02--lote2a-7000 SERVICIO COSTO CLICK TAMAÑO CARTA >5% COBERTURA IMPRESORA LASER O LED A4 8.5pulgadas x 11pulgadas MULTIFUNCIONAL BLANCO Y NEGRO Minimo 7.000 paginas Minimo 40 ppm Zona 1	6.0	Mes	119000.00	CDP-773	714000.00
2	eta02--lote2a-7000 SERVICIO COSTO CLICK TAMAÑO OFICIO >5% COBERTURA IMPRESORA LASER O LED A4 8.5pulgadas x 11pulgadas MULTIFUNCIONAL BLANCO Y NEGRO Minimo 7.000 paginas Minimo 40 ppm Zona 1	6.0	Mes	119000.00	CDP-773	714000.00
3	eta02--lote2a-1 SERVICIO Instalacion Software y configuracion del ETP ETP NA NA NA NA NA Zona 1	1.0	Mes	1000.00	CDP-773	1000.00
4	eta02--lote2a-2 ETP IMPRESORA LASER O LED A4 8.5pulgadas x 11pulgadas MULTIFUNCIONAL BLANCO Y NEGRO Minimo 7.000 paginas Minimo 40 ppm NA Zona 1	6.0	Mes	138000.00	CDP-773	828000.00
5	eta02--IVA	1.0	Unidad	428830.00	CDP-773	428830.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

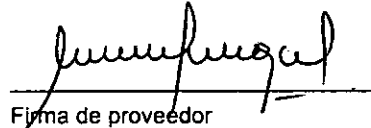
Por solicitud de la supervision se solicita la prórroga al contrato orden de compra 70932-2021 con el objeto de dar continuidad a la prestación del servicio por un periodo de hasta tres (04) MESES Y/O HASTA AGOTAR RECURSOS.



Firma ordenador del gasto

Nombre: JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO

Documento: 79.703.083



Firma de proveedor

Nombre: Martha Penagos Montoya

Documento: 52.084.587

